



"25 de Noviembre: Día Internacional de la No violencia hacia las mujeres y niñas"

Paysandú, 6 de noviembre de 2023.-

Of.N° 0831/23.-

T.F./t.f.

Señora Presidenta del Congreso Nacional de Ediles

Patricia PELUA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada el día 26/10/23, resolvió por mayoría (29 votos en 30) darse por enterada de la moción presentada por el Sr. edil Emerson Arbelo y otros, referente a: "**Ojo con telepeaje**", cuya fotocopia se adjunta.

Cabe señalar que el tema fue radicado en las Comisiones de Tránsito, Transporte y Nomenclátor y de Descentralización, Integración y Desarrollo.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.


Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría


Dr. Marcelo TORTORELLA
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE PAYSANDU

Carpeta N°...835... Año 2023

Moción 6901

Paysandú, 23 de octubre de 2023.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DR. MARCELO TORTORELLA
PRESENTE:

De nuestra mayor consideración, nos dirigimos a Ud. para solicitarle sirva incluir en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima sesión el siguiente asunto:

OJO CON TELEPEAJE
Exposición de motivos

Desde hace un tiempo, hemos podido saber de inconvenientes con el cobro de peajes a través de la modalidad de telepeaje o cobro automático.

Se ha constatado que a algunos vecinos le surgen deudas de peajes, donde pareciese que circularon en rutas nacionales varias veces en el día e incluso correspondientes a puntos por donde ellos no han pasado. Dicha deuda aparece en el SUCIVE, y los usuarios se han enterado de casualidad al concurrir a hacer un trámite de rutina en la administración departamental.

Según los mismos vecinos refieren, podría tratarse de una clonación de las patentes de los vehículos y de esta forma en ocasiones gastan todo el saldo disponible, cuando se trata de un prepago o le genera deuda a cobrarse en dicha matrícula.

Sea de la forma que fuere es un hecho grave, que amerita un estudio y dilucidación de parte de las autoridades competentes. Partiendo de las denuncias hechas por los usuarios las que deberían constar en las oficinas correspondientes. Por lo tanto, solicitamos:

- Sea haga un relevamiento y se obtenga el alcance de dicha maniobra.
- Se gestione el reintegro del dinero gastado a nombre del usuario y/o se quite a las personas de la nómina de deudores del sistema.

MOCIÓN:

- 1) Que el tema se radique en las comisiones de Tránsito, Transporte y Nomenclátor y Descentralización, Integración y Desarrollo para su tratamiento y seguimiento.
- 2) Que se oficie al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Congreso de Intendentes, al Intendente Departamental de Paysandú, al Congreso Nacional de Ediles, a la Corporación Vial del Uruguay, a la Corporación Nacional para el Desarrollo, a todas las Juntas Departamentales del País y a todos los medios de Comunicación del Departamento.

Atentamente,


Emerson Arbelo


Mabel De Agostini


Andrés Imperial


Julia Cánovas


Paola Ifrán


Patricia Lánchez


Dany Collazo


Gustavo Grampin


Nelly De Agostini

EDILES FRENTE AMPLIO

